

SÍNTESIS CURRICULAR VERSIÓN PÚBLICA

JUAN PABLO GONZÁLEZ MAGAÑA

DATOS GENERALES

Nombre y apellidos	JUAN PABLO GONZÁLEZ MAGAÑA
Cédula Profesional Federal	3841926
Cédula profesional Estatal	8967(1)

FORMACION ACADEMICA

- 1) **Maestro en Derecho Comercial y de la Empresa** por la Universidad Panamericana, Campus Guadalajara (cedula número 8496814).
- 2) **Maestro en Derecho Público** por la Universidad Panamericana, Campus Guadalajara (cedula número 8647348).
- 3) **Abogado** por la Universidad de Guadalajara. Titulado desde noviembre del 2002 y cedula profesional expedida en mayo del 2003.
- 4) **Carrera de Contador Privado** y operador de computadoras, cursada en el Instituto Contable Empresarial, A.C., de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- 5) **Preparatoria** cursada en la Preparatoria México, del Instituto Fray Juan de Padilla de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.
- 6) **Primaria y Secundaria**, cursada en el Colegio Cervantes de Ciudad Guzmán, Jalisco.
- 7) **Doctorado**; actualmente me encuentro cursando el tercer semestre del Doctorado en Derecho, en el Instituto Internacional del Derecho y del Estado, y la Asociación de Estudios de Posgrado y Capacitación S.C.
- 8) **Postgrados, diplomados, cursos, seminarios, jornadas, conferencias y otros estudios:**
 - Especialidad en Derecho procesal Civil y Mercantil cursada en la Universidad Panamericana Campus Guadalajara, Jalisco, en el año 2006.
 - Especialidad en Derecho de las Obligaciones y Contratos cursada en la Universidad Panamericana Campus Guadalajara, Jalisco, en el año 2007.
 - Especialidad en Derecho Constitucional y Amparo cursada en la Universidad Panamericana Campus Guadalajara, Jalisco, en el año 2012.
 - Diplomado en Juicio de Amparo, organizado por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, Dirección de Profesiones del Estado, Asociación de Jueces del Estado de Jalisco A.C., y Colegio de Abogados de Jalisco Foro Federalista "Lic. Alberto Orozco Romero" A.C., con duración de 80 horas presenciales, en el año 2004 y 2005.
 - Seminario de Filosofía del Derecho, impartido por la Universidad Panamericana, campus Guadalajara en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2009.

Se elimina firma.

Testado de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el Lineamiento Trigesimo Octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de Clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

- Seminario de Investigación Jurídica, impartido por la Universidad Panamericana, campus Guadalajara en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2010.
- Curso de Actualización para Secretario de Acuerdos de Juzgado impartido por la Dirección de Investigación y Capacitación del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco (antes Consejo General del Poder Judicial del Estado), con duración de 70 horas, en el año 2004.
- Curso Sobre Actualización Teórica-Práctica del Derecho de Amparo, con duración de 40 horas teóricas y 20 prácticas, impartido en los meses de Abril y Mayo del 2004, impartido por la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima.
- Curso sobre la "Ley Federal Para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita", impartido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco a través de la Comisión de Carrera Judicial, Adscripción y Evaluación, y la Dirección del Instituto Judicial, los días 9, 11, 13, 16 y 18 de febrero de 2015.
- Asistencia a la Jornada de capacitación en materia de Derechos Humanos de las mujeres, adolescentes y niñas, y del protocolo para juzgar con perspectiva de género, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, llevada a cabo en el Salón de Plenos "Ignacio L. Vallarta" del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, el día 24 de abril del año 2017, organizada por El Poder Judicial del Estado de Jalisco y el Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- Practica notarial ante el Notario Público número 55 de Guadalajara, Jalisco, Licenciado Juan Enríquez Reyes, del 15 de diciembre del año 2010, al 31 de julio del año 2014.
- Asistencia a la Jornada de capacitación sobre Medidas de Protección, realizada en ciudad Judicial del Estado de Jalisco, el día 20 de octubre del año 2017, organizada por El Poder Judicial del Estado de Jalisco y el Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- Curso sobre la "La Nueva Ley de Amparo", organizado por el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco a través de la Comisión de Carrera Judicial, Adscripción y Evaluación, así como la Dirección del Instituto Judicial, impartido los días 8, 10, 15, 17, 22 y 24 de agosto de 2017.

EXPERIENCIA Y ACTIVIDAD LABORAL, SERVICIO SOCIAL, ASI COMO PARTICIPACIONES EN CONGRESOS, PONENCIAS, CURSOS, MESAS DE TRABAJOS, AFILIACIÓN A BARRAS Y COLEGIOS DE ABOGADOS ENTRE OTRAS ACTIVIDADES:

- Del 7 de agosto del 2014 y hasta la actualidad me desempeño como Juez de Primera Instancia con adscripción al Juzgado Séptimo de lo Mercantil del primer partido judicial del Estado de Jalisco.
- De Enero del 2010 al 6 de agosto de 2014 me desempeño como abogado postulante ejerciendo en varias materias del derecho.
- Del 01 de enero del año 2004 al 30 de Septiembre del año 2008, me desempeño como Secretario (Ejecutor) del Juzgado Undécimo de lo Civil de Guadalajara, Jalisco. y a partir del 01 de Octubre de 2008 al 31 de Diciembre de 2009 como secretario de Acuerdos del mismo Juzgado Décimo Primero de lo Civil.
- Servicio Social realizado en el Poder Judicial del Estado de Jalisco, como proyectista de acuerdos y sentencias en el Juzgado Undécimo de lo Civil de Guadalajara, Jalisco, entre los años 2001 y 2002.
- Participación en el Décimo Primero Congreso Estatal de Jueces del Estado de Jalisco y el ciclo de conferencias en materia sobre "Perspectivas de la extinción de dominio y el

Se elimina firma.

- lavado de dinero en México y Estados Unidos de América, organizado por la Asociación de Jueces del Estado de Jalisco A.C., en el año 2016.
- Participación en el Décimo Congreso Estatal de Jueces del Estado de Jalisco y el ciclo de conferencias en materia de Oralidad, organizado por la Asociación de Jueces del Estado de Jalisco A.C., en el año 2015.
 - Participación en el Décimo Congreso Estatal de Jueces del Estado de Jalisco y el ciclo de conferencias en diversas materias, organizado por la Asociación de Jueces del Estado de Jalisco A.C., en el año 2014.
 - Participante en taller denominado "Reflexión y Planeación Estratégica Hacia la Modernización del Poder Judicial de Jalisco", por encomienda del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, el cual fue organizado e impartido por el Banco Mundial, junto con BANOBRAS, el Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, en el mes de octubre del año 2004.
 - Observador electoral nombrado por el Consejo Electoral del Estado de Jalisco, para las elecciones electorales del 9 de noviembre del año de 1997.
 - Impartí clases como conscripto-asesor en educación básica para adultos en el cumplimiento del Servicio Militar Nacional.
 - Miembro de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados A.C.
 - Miembro del Colegio de Abogados Civildistas del Estado de Jalisco "Lic. Eduardo Aviña Bátiz" A.C.
 - Ponente en el foro "Asistencia jurídica temprana, justicia itinerante y justicia alternativa", como parte de los trabajos para la Reforma Integral Judicial del Estado de Jalisco, organizado por la Comisión de Justicia de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, en el año 2016.
 - Participación y aportación en las mesas de trabajo y foros para la Reforma Integral Judicial del Estado de Jalisco, organizado por la Comisión de Justicia de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, en el año 2016.
 - Ponente en curso "Juicio Oral Mercantil", organizado por el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco a través de la Comisión de Carrera Judicial, Adscripción y Evaluación, así como la Dirección de Formación y Actualización Judicial.
 - Ponente en el diplomado sobre "Responsabilidad Profesional de los Prestadores de Servicio Médico", organizado por el Colegio de Neurólogos de Jalisco A.C.
 - Participación en mesas de trabajo de la Red de Juicios Orales Civiles y Mercantiles, organizado por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos A.C. y el Poder Judicial del Estado de Jalisco, en la Reunión Nacional de Juzgadores, Jalisco 2017.

Acompaño al presente las constancias con lo que se acredita lo referido en el presente.

Se elimina firma.

Maestro en Derecho ~~Rafael~~ ~~Magana~~ Gonzalez Magana.

Se elimina firma.



Asociación de Jueces del Estado de Jalisco A. C.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DE LA LXI LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Por este conducto, me permito elaborar **FORMAL PROPUESTA y RECOMENDACIÓN** de candidato para la elección **DE UN MAGISTRADO** del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, para que recaiga a favor del **MTRO. JUAN PABLO GONZALEZ MAGAÑA** en los términos que refiere la Convocatoria publicada en el mes de Abril del presente año, en diversos periódicos de mayor circulación en nuestra entidad federativa.

Dicha propuesta se sustenta en cuanto a que el profesionista que se indica tiene el **PERFIL NECESARIO** para asumir la vacante que se concurra habida cuenta que tiene una vasta experiencia dentro del ámbito de la carrera judicial desempeñándose siempre bajo los principios de excelencia, objetividad e imparcialidad, además de tener una amplia y reconocida reputación tanto en el sector público como en el privado.

Así mismo se ha caracterizado con una debida vocación de servicio en las esferas que se ha desempeñado, haciéndolo con un alto sentido de responsabilidad sin dejar de lado los principios de transparencia, austeridad y rendición de cuentas como sujeto obligado.

Finalizando que cabe precisar que el interesado reúne la totalidad de los requisitos que se precisan dentro de las bases de la citada convocatoria, en los términos previstos por los artículos 59 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

1.

Sin otro particular en espera que sea considerada la presente propuesta, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional al respecto.

1 y 2 se elimina firma.

DR. EN DERECHO BOGAR SALAZAR LOZA

2.

SCO.



LIC. GUILLERMO RENTERÍA GIL

TITULAR

H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

P R E S E N T E

AT'N: H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
AT'N: COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

GUILLERMO RENTERÍA GIL

Se elimina nacionalidad.

Se elimina estado civil

Licenciado y Doctor en derecho, en pleno goce de mis derechos políticos y civiles, Notario Público número uno de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, comparezco y expongo:

Que en atención a la convocatoria emitida en este mes de abril del año 2018, por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante la cual se convoca a la Sociedad en general para presentar propuestas y recomendar a candidatos para la elección de **dos MAGISTRADOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO**, me apersono ante Ustedes a fin de **PROPONER Y RECOMENDAR** al maestro en derecho **JUAN PABLO GONZÁLEZ MAGAÑA**, como candidato a ocupar el cargo de **MAGISTRADO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO**. La persona que propongo, cuenta con una amplia trayectoria dentro del Poder Judicial del Estado, lugar donde se ha desempeñado como Secretario de Acuerdos y de Juzgado en el Juzgado Undécimo civil del Primer Partido Judicial en un lapso de 6 años aproximadamente y más de 3 años y medio como Juez Especializado en Materia Mercantil del mismo Partido Judicial, y que goza de reconocida capacidad por su buen desempeño en el ejercicio en labores de carácter jurisdiccional, además de haber ejercido como abogado postulante por más de cuatro años en varias ramas del derecho, y contar con estudios de posgrado.

Por lo expuesto, solicito de esta H. Soberanía se me tenga **PROPONIENDO Y RECOMENDANDO** al Maestro en Derecho **JUAN PABLO GONZÁLEZ MAGAÑA**, como candidato a ocupar el cargo ya citado de **MAGISTRADO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO**.

De antemano agradezco la atención brindada y reconozco el seguimiento positivo a mi propuesta y recomendación toda vez que recae a favor de quien reúne los requisitos para el cargo y cumple con el perfil necesario para ello.

ATENTAMENTE.

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 25 de abril de 2018

GUILLERMO RENTERÍA GIL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1 DE CIUDAD GUZMÁN,
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO





LIC. GUILLERMO RENTERÍA GIL

TITULAR

Ciudad Guzman, Jalisco, 25 de abril de 2018.

H. Congreso del Estado de Jalisco.
H. Comisión de Justicia del Congreso del Estado de Jalisco.
PRESENTE

Por este medio manifiesto que conozco al Maestro en Derecho Juan Pablo González Magaña desde hace aproximadamente dieciocho años, como persona de honorable probidad, además con un excelente desempeño laboral y profesional, tanto como funcionario Público en el Poder Judicial del Estado, como abogado postulante que ejerció por más de cuatro años, por el cual ampliamente lo recomiendo para que ocupe cualquier cargo publico, sobre todo el cargo de magistrado que pretende.

Sin otro particular por el momento, extendo la presente a solicitud del interesado.

Atentamente

Doctor en Derecho Guillermo Rentería Gil.



Testado de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el Lineamiento Trigesimo Octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de Clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

Guadalajara, Jalisco, 25 de abril de 2018.

H. Congreso del Estado de Jalisco.
H. Comisión de Justicia del Congreso del
Estado de Jalisco.
PRESENTE

Por este medio manifiesto que conozco al Maestro en Derecho Juan Pablo González Magaña desde hace aproximadamente veinte años, como persona de honorable probidad, además con un excelente desempeño laboral y profesional, tanto como funcionario Público en el Poder Judicial del Estado, como abogado postulante que ejerció por más de cuatro años, incluso como comerciante que fue hace varios años, por el cual ampliamente lo recomiendo para que ocupe cualquier cargo público, sobre todo el cargo de magistrado que pretende.

Sin otro particular por el momento, extiendo la presente a solicitud del interesado.

Atentamente

Se elimina firma.

Ing. Víctor Manuel Vargas Sedano.